

# IV Conferencia de Ministros de Educación del Consejo de Europa

Londres, abril de 1964

La Conferencia se ha celebrado bajo la presidencia de Mr. Quintin Hogg, secretario de Estado de Educación y Ciencia del Reino Unido. Asisten Delegaciones de Austria, Bélgica, Dinamarca, Islandia, Irlanda, Italia, Francia, Alemania, Grecia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, España, Suecia, Suiza, Turquía e Inglaterra y observadores de la Santa Sede, Consejo de Europa, Unesco, OCDE y Comunidad Económica Europea.

Once de las Delegaciones fueron presididas por los respectivos ministros de Educación.

El orden del día constaba de cuatro puntos fundamentales: I) Actividades nacionales e internacionales derivadas de las resoluciones de las conferencias precedentes de ministros de Educación Europeos. II) Planificación e inversiones en educación. III) Investigación en materia de educación, y IV) Problemas que plantea la admisión de estudiantes en las universidades: condiciones de acceso y cuestiones financieras.

## ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

El primer punto fué expuesto por Mr. Leadbetter, del Ministerio de Educación y Ciencia inglés.

En la discusión que siguió a la presentación del documento intervinieron los delegados de Francia, Holanda, Italia y Dinamarca, y se señalan dos puntos que habrán de ser objeto de un estudio más detallado y que se incluirán en el orden del día de la próxima reunión: el problema de la educación extraescolar y el empleo de medios audiovisuales.

## PLANIFICACION E INVERSIONES EN EDUCACION

La introducción a este punto corrió a cargo del ministro francés, y en la discusión que sigue interviene en primer lugar el doctor King, representante de la OCDE, para describir el llamado Proyecto Regional Mediterráneo. Seguidamente intervino el delegado de Turquía.

El ministro de España describe las líneas generales del Plan de Desarrollo español, destacando la prioridad concedida a la enseñanza y formación profesional en todos los niveles, citando los objetivos fundamentales que persigue el Plan en el capítulo de enseñanza, y mencionando las cifras previstas en el mismo para inversiones en educación.

Participan luego los delegados inglés y griego, y en la discusión intervinieron también los delegados de Irlanda, Austria, Bélgica, Suiza, Noruega, Alemania, Italia, Holanda y Dinamarca.

## INVESTIGACIONES SOBRE EDUCACION

La exposición de este punto corrió a cargo de sir Edward Boyle. El Comité de Redacción de esta resolución lo integraron los representantes de Inglaterra, Noruega, España y Holanda.

## ACCESO A LAS UNIVERSIDADES

La discusión de este punto resultó la más larga y complicada, debido al gran número de problemas implicados en el mismo. En el curso de la discusión, el ministro español describió la organización de la protección escolar en nuestro país y el sensible aumento experimentado en los últimos años en el número y cuantía de las becas como consecuencia de la creación del Fondo Nacional para la aplicación del Principio de Igualdad de Oportunidades. Participaron también en la discusión los representantes de Francia, Noruega, Suecia, Grecia, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Dinamarca, Suiza y Austria.

En esta IV Conferencia de ministros se ha observado en primer lugar un gran avance por parte de los países en vía de desarrollo, de manera que la distancia que los separa de los demás más desarrollados, es cada vez menor. En todos ellos la educación ocupa un lugar de primer orden en el marco de sus planes de desarrollo, lo cual se refleja en un aumento continuo y creciente del tanto por ciento del presupuesto nacional que se destina a educación.

Cabe decir también que en el fondo los problemas que tienen planteados la educación en Europa son muy similares en todos los países, y, con las naturales distancias, las soluciones que se aplican son también muy parecidas. En otras palabras, la Conferencia ha sido mucho más homogénea que otras anteriores.

Finalmente se debe destacar el espíritu de franca colaboración que se ha podido observar en el curso de las sesiones. Colaboración que se ha de manifestar en un intercambio creciente de ideas y experiencias, canalizadas a través del Consejo de Europa, y que podrá llevar a la adopción de medidas de aplicación general para la resolución de los problemas planteados.